



## COMUNICADO

### Acerca del retiro definitivo de la estatua de Cristóbal Colón en la Ciudad de México

8 de Septiembre del 2021

Los Caballeros de Colón de México **comunicamos nuestra posición sobre la decisión que tomó el Gobierno de la Ciudad de México de quitar definitivamente la estatua de Cristóbal Colón de la Avenida Paseo de la Reforma**, con el propósito de poner en su lugar la estatua de una mujer indígena.

**Primero. Es importante no olvidar que las personas, comunidades y naciones tenemos una serie de símbolos materiales que nos permiten construir histórica y culturalmente nuestra identidad.**

El valor de dichos símbolos se da en dos sentidos: 1) en lo material y artístico de la obra y 2) en la identidad histórica que provocan. Algunos ejemplos son: la estatua de la libertad, en Nueva York; la Torre Eiffel, en París; y El ángel de la Independencia, en la Ciudad de México. Todas ellas representan parte de la identidad de los habitantes de las ciudades y países en que se encuentran. Sin embargo, reconocemos que existen algunas estatuas que, aunque también provocan identidad, no dejan de ser motivo de discusión; aunque la discusión —hay que subrayarlo— no elimina su valor artístico e histórico, y mucho menos el aspecto identitario que provocan. De hecho, quienes intentan quitarlas de su lugar, reconocen dicho efecto: por eso las quieren quitar.

**Quitarlas, sin embargo, implica imponer un solo discurso histórico de manera hegemónica; es negar, en ese sentido, el reconocimiento histórico e identitario que le dan una parte de la población.** Esto es grave ya que se atenta no sólo en contra de la estatua como objeto artístico e histórico, sino también, en contra de la población que se identifica simbólicamente con ella. ¿O no tienen derecho a verse como sujetos históricos? En suma: nos parece muy grave el hecho de que la estatua de Cristóbal Colón, que, desde 1877, estuviera ubicada en Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, fuera retirada, con el fin de ser sustituida por la estatua de una mujer indígena.

**Segundo.** Reconocemos el valor simbólico de la estatua que se pretende colocar, sin duda viene a resarcir la mirada histórica de nuestra *historia patria* (v. Luis González); sin embargo, **hay que considerar que la historia no es un asunto de selección, no se trata de decidir qué historia preferimos y cuál no.** La historia es el estudio serio (no ideológico) del hombre a través del tiempo (v. Marc Bloch), sí, pero también es el recuento del pasado a través de plantear nuevas interrogantes, nuevas revisiones de los procesos históricos (v. Jacques Le Goff). No se trata de *eliminar* —de ninguna manera— aquello que va en contra del discurso del gobierno en turno. En ese sentido, no se puede substituir una estatua por otra, como si al hacerlo dejara de existir la historia que representa —en este caso— la estatua de Cristóbal Colón.

Ahora bien, estamos totalmente de acuerdo en que se quiera exaltar a la mujer indígena, a través de una estatua. El problema es que dicha exaltación o redignificación histórica se hace a través del ataque a una parte de la historia. Esto muestra —al menos— dos cosas: primero, se pretende imponer una historia ‘a la carta’, de acuerdo con la ideología del gobierno; segundo, se busca darle ‘voz’ a una parte de la historia, ‘silenciando’ otra parte. De ahí que estemos en contra de imponer una visión maniquea de la historia, una visión positivista sustentada en la idea de ‘historia de bronce’. Sostenemos, en ese sentido, la cientificidad de la historia: estamos a favor de una historia científica, basada en las diversas corrientes historiográficas que no eliminan fuentes primarias y secundarias, sino que, a través del respeto por las diferentes manifestaciones históricas y simbólicas, reflexionan sobre quiénes somos y cómo hemos sido, sin atacar, ocultar o negar parte de nuestra historia. **No se trata, en suma, de edificar una historia maniquea, en donde hay ‘buenos’ y ‘malos’:** la historia no es una ciencia normativa, no emite juicios de valor, pues puede caer en reflexiones anacrónicas y etnocéntricas, lo cual contradice su propio carácter como ciencia social a la vez que humana. **¿O es que la historia dejó de ser ciencia para convertirse en doctrina ideológica de Estado?**

**Tercero.** A partir de lo anterior, los Caballeros de Colón, ciudadanos con los mismos derechos y deberes de los demás mexicanos, manifestamos lo siguiente:

1. **Cristóbal Colón es parte fundamental de la historia de nuestros pueblos y de nuestro continente americano, en particular de los países latinoamericanos.** Su obra sentó las raíces de un encuentro entre dos mundos que dieron como resultado el mestizaje cultural que nos da identidad como mexicanos, la cual compartimos, en buena medida, con los países hispanoamericanos (idioma, religión, cultura, entre otros).
2. **Valoramos con mucho respeto nuestras raíces indígenas y también las que nos llegaron del viejo continente (europeas y africanas).** Valiosas todas históricamente, ya que, a través de ellas, formamos nuestra identidad nacional y latinoamericana.
3. **Querer imponer una historia ‘a la carta’, quitando estatuas, implica establecer un sistema ideológico a la fuerza:** la historia no se puede borrar o deconstruir a contentillo, forma parte de nuestra memoria y conciencia histórica.

Por todo lo anterior, y a partir de los derechos que nos asisten como mexicanos para defender nuestra historia, solicitamos —de manera respetuosa— que la estatua de Cristóbal Colón sea restituida de manera inmediata al lugar que históricamente ha ocupado (Paseo de la Reforma en la Ciudad de México), ya que es uno de los principales símbolos de nuestra historia e identidad como mexicanos y latinoamericanos. El hecho de que algunos no lo quieran reconocer, no es razón suficiente para negar su valor histórico.

Atentamente,

Caballeros de Colón México

México Centro, México Noreste, México Noroeste, México Occidente y México Sur

Colaboración: Hno. José Martín Hurtado Galves

<https://kofc.com.mx>